

QUILMES, 11 AGO 2011

VISTO el Expediente N° 827-1379/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N° 63/11 se aprueba la firma del Acuerdo de Cooperación entre la Universidad de Northampton, Inglaterra y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a las erogaciones en concepto de gastos derivados del cumplimiento del Convenio mencionado.

Que dichos gastos resultan necesarios a los fines de cumplimentar el acuerdo de cooperación suscripto entre ambas Universidades, las cuales están dirigidas a concretar las actividades académicas de intercambio correspondientes al periodo 2011.

Que entre los desembolsos a efectuarse se encuentran aquellas erogaciones en concepto de servicios de capacitación.

Que a fines de gestionar de manera eficiente y eficaz dichas tareas, corresponde autorizar a la Dirección General de Administración abonar los gastos que acarreen las mismas.

Que a fs. 30 consta la correspondiente imputación presupuestaria, a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones emergentes en concepto de capacitación, por la suma total de PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100

00748



(\$17.000,00), con cargo a rendir, en el marco del Acuerdo de Cooperación suscrito entre la Universidad de Northampton, Inglaterra y la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, deberá ser imputado a las Partidas que correspondan, Dependencia 011.000, Programa 03.05.00.07, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: 00748

  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes